

07

Fecha de presentación: Octubre, 2021

Fecha de aceptación: Diciembre, 2021

Fecha de publicación: Enero, 2022

EL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA, EN CUBA. APUNTES NECESARIOS

THE INITIAL TRAINING PROCESS OF THE BACHELORS DEGREE IN EDUCATION, PEDAGOGY – PSYCHOLOGY, IN CUBA. NECESSARY NOTES

Maylé Contrera Betarte¹

E-mail: maylecb@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8760-0647>

Hugo Freddy Torres Maya¹

E-mail: hftorrez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0606-8108>

Yexenia Martí Chávez¹

E-mail: yeseniamarti@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7987-3757>

¹Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Contrera Betarte, M., Torres Maya, H.F., & Martí Chávez, Y. (2022). El proceso de formación inicial de la Licenciatura en Educación, Pedagogía–Psicología, en Cuba. Apuntes necesarios. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(1), 48-56

RESUMEN

El trabajo que se presenta forma parte de una investigación doctoral de la Universidad de Cienfuegos, Cuba. Los resultados declarados se constataron desde la propia línea investigativa de conjunto con el proceso de acreditación de la carrera. Los mismos marcaron pautas en la formación inicial del Licenciado en Educación, Pedagogía – Psicología, a partir de ellos se fundamenta el objeto marcando la diferencia en las funciones de este profesional.

Palabras clave:

Pedagogía – Psicología, formación inicial, profesional, funciones.

ABSTRACT

The work presented is part of doctoral research of the University of Cienfuegos, Cuba. The declared results were verified from the research line itself as whole with the process of accreditation of the career. The same marked guidelines in the initial formation of the Graduate in Education, Pedagogy–Psychology, from them the object is based marking the difference in the functions of this professional.

Keywords:

Pedagogy–Psychology, initial formation, professional, functions.

INTRODUCCIÓN

La formación inicial del docente es un proceso complejo de comienzo de una nueva etapa en la educación profesional de la personalidad que será decisiva para la aparición y manifestación de la identidad profesional. A través del proceso formativo, deben desarrollarse intereses y habilidades profesionales necesarias para el giro cualitativo del sujeto hacia la profesionalidad. Las vivencias que el sujeto irá acumulando en la ejecución de diferentes tareas profesionales, irán marcando definitivamente, en uno u otro sentido, su autoconciencia y autoestima en este campo y le facilitará también ir configurando su identidad profesional. Pensar hoy en la formación del profesorado, es pensar sobre su habilitación y sobre sus diferentes formas de continuar a expandir sus conocimientos, analizando de forma crítica su práctica, en el sentido de proponer cambios necesarios.

Autores como Ferry (1987), aluden que el proceso de formación del docente presenta características estructurales, destacando una doble formación. Sin embargo, en la actualidad, muchos programas de formación de docentes tienden a reducir una u otra de las dos dimensiones o someter una a la otra, jerarquizando así los objetivos de formación y la relevancia de los aspectos didácticos o pedagógicos que se transmiten.

En América Latina, Diker & Terigi (1997), constatan que la formación inicial del docente en los países desarrollados marca cambios en tres aspectos: el saber de los docentes, la cultura institucional de los centros de formación docente y la distribución de responsabilidades y los mecanismos de control del desempeño docente.

De la Torres & Barrios (2002), afirman que en la formación inicial del docente debe primar ante todo la innovación y la creatividad de manera que facilite el desarrollo de todas las potencialidades humanas. La formación del docente ha de partir de un modelo orientado hacia el futuro, teniendo en cuenta las constantes, los rápidos cambios sociales y la consecuente necesidad de actualización de los conocimientos del individuo, con la mirada puesta en su desarrollo integral y en su inserción en el mundo laboral.

En una línea de pensamiento similar, Imbernón (2012), destaca que el proceso de formación del profesorado se convierte en un mediador entre el alumnado y los contenidos culturales seleccionados por otros, bajo la lógica de que el saber es poder. Para Vaillant & Marcelo (2015), la formación inicial docente cumple funciones específicas; acentuando en ello la preparación de los futuros docentes, de manera que asegure un desempeño adecuado en el aula; de conjunto con su función de socialización y reproducción cultural.

Las posiciones enunciadas permiten corroborar que la formación inicial de docentes es un tema de creciente interés y complejidad, se alude a su repercusión en la concreción de objetivos y metas en términos de políticas socioculturales y educativas. En general, las posiciones teóricas al respecto son amplias y evidencian puntos de coincidencia. De manera recurrente en autores como De la Torre & Barrios (2002); Imbernón (2012); Vaillant (2014), en el ámbito internacional, donde asumen la formación del docente

como un proceso de constante aprendizaje científico, técnico y socio cultural, psicológico, disciplinar y didáctico, en el cual estos saberes van conformando las formas en que debe aproximarse a su desempeño en la práctica de manera eficaz que le permita enfrentar situaciones problemáticas. De igual manera se reflexiona durante la acción de tareas para reajustarla a su práctica pedagógica, gestionando así la progresión de los aprendizajes.

En este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009), aborda: *“establecer un alto nivel en la formación de los docentes... mediante planes de estudios y programas que les brinden herramientas idóneas para educar a los estudiantes”*. Elemento este que destaca la necesidad de cambiar el enfoque con el cual se realiza la formación docente, de manera que potencie los saberes pedagógicos y el desarrollo de las potencialidades personales, sociales y educativas como multiplicador y transformador del proceso, de la sociedad y la cultura.

Al respecto en Cuba la formación inicial del docente ha sido estudiada por diferentes autores como: Addine (1997); Del Pino (1998); Miranda & Páez (2001); Canfux (2001); Parra (2009); Breijo (2012), entre otros. Sus aportes están relacionados con la educación de la profesionalidad del futuro profesor, su preparación integral para apropiarse de las habilidades pedagógicas profesionales, así como el sistema de influencias que se concibe desde la formación para lograr un desempeño profesional adecuado en la solución de problemas que podrán presentarse en los diferentes contextos de actuación.

Chirino (2002), explicita que la formación inicial del profesional de la educación es concebida como el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera. Por su parte, Torres (2018), avala la necesidad de formar un profesional culto, activo y transformador.

Las demandas educativas de conjunto con las necesidades actuales hacen en su conjunto que el profesional de la educación trabaje los problemas de aprendizaje, con pleno conocimiento psicológico y pedagógico, elemento este que nos adentra en la Licenciatura en educación Pedagogía–Psicología, en la que en el ámbito iberoamericano, posee un estatus científico relevante por la existencia de fundamentos epistemológicos bien delimitados y el logro de un espacio científico profesional autónomo reconocido por numerosos autores en los cuales se observa más tendiente posiciones que lejos de plantear el debate en función de la proyección profesional integral, analizada desde las necesidades del sistema educativo la dimensión psicopedagógica, la cual se han dejado llevar por cuestiones que están más ligadas a las visiones elaboradas desde la especificidad de las respectivas áreas que se integran en el perfil.

DESARROLLO

La formación inicial del docente tiene como finalidad entrenarlos en las habilidades necesarias para enseñar,

prepararlos para que sean críticos y para que sepan desarrollar actitudes reflexivas. Es decir, que sean capaces de construir sus conocimientos, que se les enseñen para poder tener un buen manejo de las estrategias de enseñanza, sentar las bases para que tengan un buen dominio de la materia que van a impartir y promover en ellos la creatividad.

Según Ferry (1987), el proceso de formación inicial del docente presenta características estructurales que surgieron del contexto histórico-cultural de la formación. Una de ellas encierra las exigencias de la formación en cuanto al conocimiento científico, literario y artístico del que deben apropiarse, y por el otro, su formación profesional, considerando una *“formation double”*. Partiendo desde esta posible bipolaridad, muchos programas de formación de docentes en la actualidad reducen una u otra de las dos dimensiones, o someten una a la otra. En la realidad, esta característica es fundamental, ya que de esta depende la jerarquización de los objetivos de la formación y la relevancia de los aspectos didácticos o pedagógicos que se transmiten.

De la Torre & Barrios (2002), afirman, que en la formación inicial se debe incitar a que el docente en formación sea ante todo innovador y creativo, lo cual facilita el desarrollo de todas las potencialidades humanas.

En este sentido, el modelo de formación de docentes debe asentarse desde una perspectiva holística de los conocimientos, de los objetivos y de las metas a las que referirse en educación. Por lo que debe partir de un modelo orientado hacia el futuro, teniendo en cuenta las constantes, los rápidos cambios sociales y la consecuente necesidad de actualización de los conocimientos del individuo, con la mirada puesta en su desarrollo general integral y en su inserción en el mundo laboral.

Por su parte, Imbernón (2012), se refiere a las transformaciones del proceso de formación del docente, donde la parte teórica ha tenido mayor consideración en detrimento de la práctica. Para este, la formación, ha sido sometida a transformaciones cualitativas importantes, sobre todo en las últimas décadas. El mismo autor en el 2012 defiende además la importancia que se le atribuye a la función que desempeña este profesional en relación a la calidad de la enseñanza y de la educación. Conjuntamente destaca el carácter mediador entre el alumnado y los contenidos culturales seleccionados por otros, bajo la lógica de que el saber es poder.

Para Vaillant & Marcelo García (2015), la formación inicial docente cumple funciones específicas; acentuando en ello la preparación de los futuros docentes, de manera que asegure un desempeño adecuado en el aula; de conjunto con su función de socialización y reproducción cultural.

Al respecto, en la presente investigación se asume como formación inicial del docente la definición dada por Imbernón (2012), como un proceso de constante aprendizaje científico, técnico y socio cultural, psicológico, disciplinar y didáctico, en el cual estos saberes van conformando las formas en que debe aproximarse a su desempeño en la práctica, de manera eficaz que le permita enfrentar situaciones problemáticas y de igual manera se reflexione durante la acción de tareas para reajustarla a su

práctica pedagógica, gestionando así la progresión de los aprendizajes.

Se asume la misma porque comprende la adquisición de los saberes socioculturales, comprendidos estos desde y para su desempeño profesional, de manera que pueda enfrentar las diversas situaciones que se presentan en su práctica pedagógica y reflexione en la misma.

En Cuba, Chirino Ramos (2002), declara que la formación inicial del profesional de la educación es concebida como el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera.

Por otra parte, Fuxá & Addine (2006), declara que *“en la formación inicial de los estudiantes universitarios de las carreras pedagógicas en Cuba, se produce un proceso de profesionalización temprana del futuro docente, al organizar la enseñanza aprendizaje desde la perspectiva del rol y las funciones profesionales que debe desempeñar un maestro en el ejercicio de la profesión, y a partir de una organización de sus actividades académicas, laborales e investigativas, en estrecho vínculo con el objeto de la profesión, para posibilitar una educación desde y para la práctica pedagógica, que permita la formación y el perfeccionamiento de los modos de aprender y actuar en el contexto de las acciones pedagógicas”*.

En las definiciones de estos autores se evidencian rasgos comunes que permiten corroborar que la formación inicial del docente es un proceso en el que se integra el conocimiento con la habilidad, donde interviene un conjunto de saberes cognitivos, actitudinales y valorativos que favorecen a la solución de problemas educativos, pero sin embargo no revelan con claridad la apropiación de los conocimientos artísticos que debe adquirir todo profesional de la educación desde las funciones del arte y el valor que puede desempeñar en la formación educativa de cada profesional de manera que egrese con basta cultura general integral.

Lo antes mencionado ha estado vigente en los planes de estudio A, B y C desarrollados en el país, los cuales abrieron paso a nuevas interpretaciones sobre todo relacionados con la manera de organizar desde el punto de vista didáctico el proceso formativo, incluían en sus inicios a la educación artística como área del conocimiento; a partir del C se potencia ésta como disciplina, dándole mayor cantidad de horas clases, quedando legitimado en el Plan D, el cual sentó las bases para nuevas reflexiones pedagógicas. Sin embargo, el Plan de estudios E crea una ruptura en cuanto a este conocimiento, incrementa sus horas de prácticas incluyendo éstas en cada disciplina, pero a su vez elimina la disciplina común de Educación artística; contenidos estos que llevan a la reflexión a partir de la creatividad y la vivencia del estudiantado.

Lo plasmado anteriormente, permite adentrarnos en la formación inicial del Licenciado en educación Pedagogía–Psicología, donde se han abordado en disímiles de literaturas a nivel Internacional los campos de la pedagogía y la

psicología para este profesional, lo cual conlleva a diversas problemáticas epistemológicas.

Desde esta perspectiva los fundamentos epistemológicos, relacionados con la integración de la psicología y la pedagogía, se manifiestan de manera incipiente en los diferentes contextos científicos, que se sustentan en las necesidades y preocupaciones de los profesionales de la educación, en aras de su interés en profundizar en los aspectos que inciden desde el punto de vista psicopedagógico en su práctica educativa y que posee un extraordinario valor desde el punto de vista teórico y metodológico.

Un aspecto importante a considerar está relacionado con las concepciones metodológicas y referentes teóricos de la psicopedagogía, donde existe una visión integrada, pero desde enfoques diferentes. Entre los problemas que son comunes tanto a la Pedagogía como la Psicología, Merani (1983), apunta que los problemas comunes de la psicología y la pedagogía, están relacionados con el objeto y a su vez el sujeto del proceso, a partir de la relación bilateral que se establece entre el docente y los estudiantes, donde se manifiesta una relación dialéctica entre lo pedagógico y lo psicológico.

Diferentes posiciones en relación a la concepción de la psicopedagogía, se han tenido en cuenta desde una concepción práctica, más bien relacionada con la intervención en el ámbito del aprendizaje (Mialaret, 2001; Cantú & Diéguez, 2008).

Desde otra perspectiva, se concibe como disciplina que abarca en su objeto de estudio, el carácter preventivo, más personalizado a partir del diagnóstico y la posibilidad de atender las necesidades en el proceso de aprendizaje (Atrio & Galaz, 1997; y Nazutti, 2009).

Otros como Cabrera & Bethancourt (2010), lo abordan como disciplina científico-profesional. Para Bertoldi & Vercellino (2013), hay diversidad de criterios en relación a la concepción de la psicopedagogía y para Ortiz & Mariño (2014), es considerada como una disciplina científica.

Según Ortiz & Mariño (2014), en el contexto educativo actual, la concepción de la psicopedagogía, dentro de las ciencias de la educación, no solo se debe abordar como campo del conocimiento científico, sino como carrera universitaria y, por tanto, como profesión en el mundo. En este sentido se apunta a las relaciones entre estas dos disciplinas, cuyo aspecto en común, son las características del ser humano, sin embargo, en el decursar de los años se ha transitado por caminos semejantes, cuando en realidad debe preocuparse por el hombre concreto, conocerlo y educarlo, con el principio de que no se puede formar a quien no se conoce, así mismo es importante considerar que se complementan de otras ciencias y áreas que tienen que ver con el desarrollo socioeducativo.

Para Ortiz (2017), la concepción de la psicopedagogía, deviene como ciencia aplicada, que aborda los preceptos y conocimientos teóricos, integrado por principios, categorías y modelos, pero que se utiliza en función del proceso educativo, donde se implican los docentes y los estudiantes de manera interactiva, en un contexto sociocultural e histórico determinado.

En el ámbito Nacional existen cuestiones en cuanto a sus retos relacionados con su preparación integral sustentada en los conocimientos teóricos, habilidades y valores que le permiten desarrollar adecuadamente su rol profesional; Novoa (2011); por otra parte, Oliva (2011), ha desarrollado en su teoría cuestiones que justifican la necesidad de estimular en este profesional cualidades que contribuyan a su identidad profesional; y tendencias en su formación profesional e investigativa.

Mientras que Rojas & Estévez (2018), lo relacionan con su rol profesional y consideran sus funciones en relación a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y a la atención a las necesidades educativas de sus estudiantes y el contexto familiar en los que se desenvuelven, a partir de su función orientadora como una de las funciones importantes que desempeña, y en otra línea de pensamiento, Guerra, et al. (2018), dan importancia al desarrollo del pensamiento lógico.

Si bien, existen diferentes criterios en torno a la concepción y la formación integral del Licenciado en educación Pedagogía–Psicología, resulta significativo apuntar que en el desempeño del docente se manifiesta una relación dinámica entre estas dos ciencias, que devienen en fundamentos para su actividad educativa, pero menosprecian el área artística como visión interdisciplinaria y en el que subyacen desde diferentes ámbitos la acción profesional. De esta visión es imposible el enfoque integrador del proceso educativo al que se aspira y en el que participan niños, adolescentes, jóvenes y la familia, los cuales se encuentran inmersos en los contextos de actuación de este profesional, en función de potenciar en ellos el aprendizaje y el desarrollo.

Desde esta perspectiva la Agenda Educativa 2030, vigente desde el año 2016, en el objetivo 4 plasma, asegurar que todos los educandos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover mediante la educación los estilos de vida sostenibles, la promoción de una cultura y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. De igual manera se inserta como una acción de ese objetivo, al incitar la incorporación de estos conocimientos en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

En este sentido se fomenta la formación de profesionales, con competencias para el despliegue de las acciones psicopedagógicas que demandan el contexto social y educativo, al margen de las divisiones disciplinares, donde el docente requiere del empleo de herramientas, entre ellas la posibilidad de utilizar diferentes estilos de aprendizaje, que le permitan conducir el proceso de manera eficiente, para ello precisa conocer las particularidades individuales del desarrollo de sus estudiantes, para ofrecer alternativas con carácter flexible y diversificado ante dificultades que se manifiestan en el proceso de enseñanza aprendizaje (Rojas & Estévez, 2018).

De igual manera, Palomero (2006), refiere que la formación integral de este especialista depende de la calidad del sistema educativo y principalmente de la preparación,

quienes además de ser expertos en su materia deben estar en posesión de una formación psicopedagógica acorde con sus funciones y con el rendimiento que de ellos espera la sociedad.

De lo anterior se deduce la importancia que se le otorgan a las funciones y a los aspectos relacionados con la orientación y asesoría psicopedagógica, en su contexto de actuación profesional, lo cual le facilita el conocimiento de sus estudiantes y le permite realizar la intervención como relación de ayuda.

En el sistema educativo actual, el docente se convierte en un orientador, a partir de su función relacionada con la responsabilidad y el rol que asume en la atención a los niños y adolescente, no solo para proporcionarle la asistencia que requiere, sino que participa en el proceso educativo en función del seguimiento y evaluación para potenciar su desarrollo, a partir del diagnóstico psicopedagógico (Rojas & Estévez, 2018).

A tono con lo planteado, Bisquerra (2008), anuncia que existen en las instituciones diversidad de necesidades educativas que presentan los estudiantes, lo cual demanda y exige el apoyo del docente en su rol de orientador.

Desde esta perspectiva, una arista significativa en su rol como orientador está en propiciar acciones en los diferentes contextos de actuación para poder influir en la preparación relacionada con el manejo pedagógico ante diferentes comportamientos, así como para potenciar su desarrollo.

En el contexto de la actividad psicopedagógica del docente, es importante tener en cuenta su rol para prevenir, potenciar y rehabilitar a los niños, adolescentes y jóvenes con problemas de aprendizaje, a partir de diferentes estrategias, teniendo en cuenta la identificación del mismo a partir del diagnóstico (Rojas & Estévez, 2018).

Es por ello que el diagnóstico psicopedagógico, deviene en actividad profesional del docente, que le permiten comprobar el nivel de desarrollo y progreso de los estudiantes en función de los objetivos educativos establecidos en el ámbito cognoscitivo y afectivo, y así poder identificar los factores que pueden interferir en un adecuado desarrollo individual y adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje a las características y necesidades de cada estudiante (Rojas & Estévez, 2018).

Desde esta consideración, se revela la necesidad de introducir al currículo elementos relacionados con la educación artística en función de lograr en los estudiantes la percepción, la comprensión, la creatividad y el desarrollo de competencias para abordar desde un enfoque psicopedagógicos los problemas que se presentan en el ámbito educativo.

A partir de este análisis, se enfatiza en la formación del docente desde la concepción psicopedagógica, que propicie la preparación necesaria para la gestión del proceso educativo y la orientación y asesoría en función de las necesidades, en sus esferas de actuación: la institución, la familia y la comunidad.

Respondiendo al Modelo General del Profesional de la Educación, la carrera de Licenciado en Educación

Pedagogía-Psicología en el actual Plan E se proyecta para cuatro años, la misma mantiene la esencia y alcance de los planes D que constituyeron un paso decisivo en la concepción formativa de este profesional. Sin embargo, no se observa el abordaje de la importancia de la educación artística en la formación integral de este profesional. Aun cuando el Plan de estudio D introduce nuevas disciplinas y asignaturas que incrementan la formación general, tales como: Marxismo Leninismo e Ideario Martiano y Educación Artística, esta última no se mantuvo en el actual Plan E establecido desde 2016 (Cuba. Ministerio de Educación, 2016).

Los fundamentos anteriores corroboran la importancia que tiene la formación inicial ya que constituye un espacio clave para la educación integral del futuro docente en la sociedad. Se direcciona, hacia lograr un proceso participativo que busca desarrollar conocimientos, habilidades y valores en correspondencia con el modelo de formación. Es por ello, además, que la educación artística dentro de este proceso ocupa un lugar importante.

Los objetivos generales y presupuestos ideológicos del Modelo de la carrera de Pedagogía Psicología, responden como cultura general integral a: las raíces de la tradición pedagógica cubana hasta la actualidad, donde se expresa el carácter ideológico que tiene esta profesión, que en nuestra cultura responde a un marcado predominio de lo político, por la naturaleza independentista, antiimperialista y martiana que tuvo todo el proceso de formación de la nacionalidad cubana.

El encargo social de este profesional es formar revolucionarios con una sólida ideología enriquecida por la concepción marxista-leninista y martiana del mundo, con un sistema de valores y de actitudes humanistas que responden a los intereses del Partido Comunista de Cuba. Por lo que el modelo revela el carácter ideológico que debe primar en la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología y queda la educación artística excluida una vez más, donde puede entenderse ésta como la forma de contestar a una serie de cuestiones problemáticas.

De la carencia de esta disciplina al currículo subyace la idea de que la educación artística puede aportar valiosas herramientas con un marcado valor educativo para todos los individuos y desarrollar en ellos la autoexpresión, la creatividad, la percepción, la personalidad, etc.

En sentido general, el objeto de la profesión, campos de acción, esferas de actuación y objetivos generales de este profesional, conforman los elementos básicos del currículo. Brindan una caracterización de la carrera como un todo, y constituyen los elementos fundamentales del documento rector, que es el Modelo del Profesional.

La estructura desde los tres componentes: académico, laboral-investigativo y extensionista, operan en estrecha relación funcional, y con su integración, se concreta la relación universidad-sociedad y responden al proceso de perfeccionamiento continuo de la educación para dar una respuesta más efectiva a las exigencias y demandas que imponen la época y la sociedad, con una mayor calidad en la formación.

Los componentes se concretan en el diseño del Plan de Estudio, en el que se analiza cómo debe desempeñar el Licenciado en educación, Pedagogía-Psicología su labor, cuáles son sus cualidades, funciones, tareas y modos de actuación, y en correspondencia, se realiza el diseño del proceso de formación inicial. A partir de los problemas profesionales que caracterizan la profesión, se definen las funciones del educador: la docente-metodológica, orientación educativa, la investigación-superación y la de asesoría.

Desde los distintos saberes se garantiza la preparación científica en la formación general, especializada y una formación cultural y científica para el desempeño; el aprendizaje de la profesión, con tal distinción, le brinda a la formación inicial un carácter integral.

Lo anteriormente planteado, referido al proceso de formación inicial del Licenciado en educación, Pedagogía-Psicología refiere que este profesional se prepare para brindar apoyo al aprendizaje, considerándolo un profesional especialista que está preparado para seleccionar, graduar y estructurar estrategias de intervención en la atención de estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estudios en este sentido, sostienen que el psicopedagogo es un docente que estudia, diagnóstica e interviene en el aprendizaje de los estudiantes, sus potencialidades y sus alteraciones dentro de los contextos educativos (Moreno, 2013).

Tomando como referencia las posiciones anteriores que fundamentan el proceso de formación inicial del psicopedagogo y su preparación integral, la autora de esta investigación asume lo abordado por Sánchez (2017), refiriéndose a que el mismo debe aportar conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar la intervención en los procesos educativos que acontecen en la escuela, desde la orientación, la asesoría, la investigación y la docencia psicopedagógica, las cuales se traducen en funciones profesionales.

Las funciones fueron definidas por Álvarez de Zayas (1999), como *“las propiedades que manifiestan los procesos conscientes en su desarrollo y que se expresan mediante acciones generalizadoras”*.

Considerando estos aspectos como válidos, el licenciado en educación Pedagogía-Psicología, en la función docente-metodológica debe poseer dominio de las ciencias pedagógicas, psicológicas, didácticas, sociológicas, filosóficas, con un marcado interés en las que imparte, así como la metodología de las mismas y sus contenidos.

Esto lo lleva constantemente a una actualización y profundización teórica, a la búsqueda de nuevos métodos de trabajo, a indagar, experimentar, intercambiar criterios con otros colegas e incluso en marcos de actuación profesional más amplios.

Tal y como plasman Blanco & Recarey (2004), la función docente metodológica es entendida como *“actividades encaminadas a la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Por su naturaleza incide directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y de manera concomitante favorece el cumplimiento de la tarea educativa”*.

Esta función tiene como contenido esencial la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y en particular de las asignaturas Pedagogía y Psicología.

Por su parte la función investigativa no debe verse como una función aislada de su quehacer diario, sino que debe ser la vía fundamental del éxito de su desempeño profesional, imbricado en las diferentes funciones que realiza. De esta forma contribuye al autoperfeccionamiento del docente, a la elevación de la motivación profesional y de la efectividad del proceso pedagógico, lo que redundará en su calidad, vista en el egresado, el cual debe satisfacer las necesidades y demandas sociales, así como ser capaz de proyectar su propio desarrollo.

El contenido de esta función comprende las acciones generalizadoras implícitas en el método científico: problematización, teorización y comprobación, donde la práctica está presente en todo el proceso, en estrecho nexo con la teoría.

La orientación como función es muy discutida puesto que cae en el plano de la psicología y por ello hay autores que separan la orientación psicológica que debe realizar el psicólogo como especialista capacitado, de la orientación pedagógica que puede realizar el docente.

La función orientadora es entendida por Blanco & Recarey (2004), como *“actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo”*. La orientación como acción generalizadora, tiene un carácter eminentemente educativo y está dirigida a brindar ayuda especializada, acompañamiento, en el crecimiento profesional y humano, en la toma de decisiones.

Para poder realizar con éxito esta función el docente necesita, una vez precisada el área de orientación y el o los sujetos a orientar, buscar información acerca de la problemática individual y/o grupal, así como de la familia y la comunidad en que está enclavada la escuela. Esto lleva implícito un proceso de caracterización y diagnóstico como base necesaria para la adecuada orientación pedagógica.

El contenido de esta función demanda de un conocimiento profundo de todas las ciencias y disciplinas, incluyendo a la educación artística que como herramienta puede aportar al individuo experiencias de aprendizajes en función de analizar su potencial en torno a la producción de sentido y significación. Ya que, las buenas prácticas que se han llevado desde lo educativo y lo artístico, mediando la orientación, han aportado elementos al desarrollo de capacidades integrales, así como a la construcción de conocimientos específicos.

Por su parte, la función de asesoría, nueva en el actual plan E, emergen del concepto y de la práctica asesora, ha sido descrito por múltiples investigadores Torres (2018), denomina a la asesoría pedagógica como una práctica profesional que se ha ido consolidando en el campo de la educación sobre la base de prácticas de enseñanza, formativas, de orientación, etc. en este sentido, se reconoce al asesoramiento como un proceso interactivo de ayuda, que pretende ofrecer elementos al asesorado para el tratamiento

de un problema en un contexto de desarrollo profesional que le permita atender otros problemas similares.

Por otra parte, Rivas, et al. (2018), conciben a la asesoría como un proceso en el que se da asistencia, apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento a los y las directivos o colectivos de las instituciones escolares en busca de la mejora.

En este sentido, es posible reconocer algunas características deseables de una asesoría (Martínez, 2017):

1. La asesoría debe ser una actividad de profesionales: la asesoría exige profesionalismo. Suele confundirse al buen asesor con el experto en el contenido de la asesoría, sin embargo, no basta el dominio del contenido (incluso siendo éste “*conocimiento práctico*”), es necesario también saber comunicar (saber escuchar y saber interpretar y decir, legitimando-respetando el saber de la organización escolar) y, más específicamente, saber transferir conocimientos teóricos y conceptuales vinculados con la experiencia específica de la escuela y, sobre todo, nuevas capacidades de gestión. Asimismo, hay que considerar la asesoría como una relación ética, que se funda en la credibilidad, la confianza y la colaboración.
2. La asesoría no es una relación entre iguales, pero tampoco una relación jerárquica: los docentes y directivos de un establecimiento y el asesor son distintos porque les cabe un rol distinto.
3. La asesoría debe ser un espacio de reflexión y conversación acerca de la experiencia del establecimiento.
4. La asesoría se enmarca en un proyecto de cambio del establecimiento que necesita ayuda externa: es decir, en un plan con continuidad y no en acciones aisladas de capacitación y formulación de proyectos.
5. La asesoría es un proceso: inicia con el primer contacto entre el asesor y la escuela, que sigue con una fase de aproximación a la realidad escolar, la negociación de expectativas y definición de necesidades y productos esperados, la intervención propiamente tal, el seguimiento durante y posterior a la intervención y la evaluación.
6. La asesoría se configura desde la realidad del establecimiento y en él: si se acepta que la asesoría surge como una alternativa para mejorar el establecimiento, debe asumirse que su marco no es otro que el proyecto institucional del mismo.
7. La asesoría debe ampliar la mirada y proponer perspectivas complementarias para observar, analizar y mejorar la escuela.

Esta función en la carrera de Licenciatura en Educación, Pedagogía-Psicología, marca la diferencia del resto de los estudiantes que cursan la formación inicial docente, por lo que este profesional tiene diversas misiones que cumplir en aras de su profesión por el propio contenido de su actividad, ello los obliga a formarse no solo para profesores sino como asesores sin restarle a los conocimientos de la investigación y al dominio de las didácticas y otras asignaturas propias de su currículo, es por ello que se hace

necesario dotarlos de herramientas artísticas, las cuales favorecen al individuo desde lo preventivo y terapéutico, ello les dará la tónica propia de su perfil amplio para dar solución a problemas que se presentan a diario, por lo que se hace necesario la preparación de los mismos con estas metas en el devenir formativo que le dan los docentes.

Por tanto, es en la formación inicial de este docente que hay que priorizar a partir de sus funciones, los saberes o contenidos a trabajar con ellos, de conjunto con los aspectos prácticos para dirigir y solucionar los problemas educativos y didácticos que se puedan presentar. Desde esta óptica, González (2018), precisa que la formación del profesorado debe ser vista no sólo como una habilidad que lo califica como profesional, si no como el desarrollo de acciones que propicien al mismo tiempo, una constante recuperación de los conocimientos específicos con los cuales trabaja, ofreciendo la posibilidad de reflexionar sobre su práctica y así corregir las limitaciones y permitir la actualización constante de los conocimientos.

CONCLUSIONES

La formación inicial de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, Pedagogía-Psicología, se sustenta desde lo teórico y metodológico en el proceso pedagógico que se desarrolla en la universidad para preparar integralmente a los estudiantes, dotándolos de conocimientos, habilidades profesionales, valores para vivir en la sociedad y transformarla, con capacidades que aseguren un desempeño laboral exitoso, tanto en las asignaturas que imparte, como en la labor educativa que realiza en su contexto de actuación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (1997). Didáctica y Currículum. Análisis de una experiencia. Editorial AB.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). La escuela en la vida. Pueblo y Educación.
- Atrio, C. & Galaz, M. (1997). Espacios psicopedagógicos. Institucional del adolescente y adulto. Psicoteca.
- Bertoldi, S., & Vercellino, S. (2013). Complejidad de lo interdisciplinar en las prácticas técnico profesionales en el campo de la educación. Una mirada epistemológica. Revista Complutense de Educación, 18, 97 – 110.
- Bisquerra Alzina, R. (2008). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Universidad Veracruzana.
- Blanco, A., & Recarey, S. (2004). Acerca del rol profesional del maestro. En Profesionalidad y práctica pedagógica. Pueblo y Educación.
- Breijo, T. (2012). El Proceso de Profesionalización para los estudiantes durante la Formación Inicial de Profesores. Un Reto para las Universidades de Ciencias Pedagógicas en Cuba. Revista Mendive, 8(4).
- Cabrera, L. Y., & Bethencourt, J. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico profesional. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 8(2), 893-914.

- Canfux, V. (2001). La formación psicopedagógica y su influencia en el desarrollo de cualidades del pensamiento del profesor. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana.
- Cantú, G., & Diéguez, A. (2008). Acerca de las investigaciones en Psicopedagogía clínica: algunos supuestos filosóficos. *Perspectivas en Psicología*, 5(1), 9- 15.
- Chirino Ramos, M. V. (2002). Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación. (Tesis Doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Cuba. Ministerio de Educación. (2016). Modelo del Profesional Carrera de Pedagogía Psicología. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". MINDED.
- De la Torres, S., & Barrios, Ó. (2002). Curso de formación para Educadores. Editora Ltda.
- Del Pino, J. L. (1998). La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: Una propuesta para el enfoque problematizador. (Tesis Doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Diker, G., & Terigi, F. (1997). La formación de maestros y profesores; hoja de ruta. Ed. Paidós.
- Ferry, G. (1987). Spécialité de la Formation des Enseignants– Le trajet de la Formation. Dunot.
- Fuxá, M., & Addine, F. (2004). Una propuesta didáctica para inducir las estrategias de aprendizaje en la formación de maestros. *Pueblo y Educación*.
- González, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. *RECIE, Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 2(2), 43 – 60.
- Guerra, Y., & Caballero, L., Ochoa, M., & Domínguez, R. (2018). Desarrollo del pensamiento lógico en la formación inicial del profesional en educación, especialidad Pedagogía Psicología. *Pedagogía Universitaria*, 23(2), 58-78.
- Imbernón, F. (2012). La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado. España. Graó.
- Martínez, M. C. (2017). La asesoría psicopedagógica al consejo de escuela para el desarrollo de la educación. Universidad Central de Las Villas.
- Merani, A. (1983). Psicología, dialéctica y educación. Colección Cuadernos de Cultura Pedagógica. Universidad Pedagógica Nacional.
- Mialaret, G. (2001). Psicología de la educación. Siglo XXI Editores.
- Miranda, T., & Páez, V. (2001). Modelo del profesional de la Educación. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Moreno, C. (2013). Entramados. Psicopedagogos en acción. Graó.
- Nazutti, M. (2009). El quehacer psicopedagógico en sus orígenes. *Revista del Colegio de Psicopedagogos*, 1(2), 3-4.
- Novoa, M. C. (2011). Retos en la formación inicial contemporánea de los psicopedagogos. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(29).
- Oliva, A. Y. (2011). La identidad profesional: una cualidad esencial para la formación inicial del psicopedagogo. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(28), 1-45.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). La nueva dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el desarrollo. Conferencia Mundial de Educación Superior. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Ortiz, E. (2017). La enseñanza de la historia de la psicología en la formación inicial de psicólogos y psicopedagogos cubanos. *Alternativas Cubanas en Psicología*, 5(14), 37-44.
- Ortiz, E., & Mariño, M. (2014). Fundamentos didácticos de la Educación Superior Cubana. Selección de lecturas. Félix Varela.
- Palomero Pescador, J. E. (2006). Formación inicial de los profesionales de la educación en pedagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 1(20), 207- 230.
- Parra, I. B. (2009). Universalización de la educación superior pedagógica; modelo curricular para la formación inicial. *Educación cubana*.
- Rivas, B., Martínez, J. & Hernández, R. M. (2018). La selección y secuenciación del contenido psicopedagógico especial de la superación profesional. *Opuntia Brava*, 10(3), 251-262.
- Rojas Valladares, A. L., Estévez Pichs, M. A., & Domínguez Urdanivia, Y. (2017). Reflexiones acerca de la formación psicopedagógica del estudiante de Educación Inicial en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 44-49.
- Sánchez González, K. (2017). La formación inicial del Licenciado en Educación, Pedagogía – Psicología para la educación en valores. (Tesis Doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- Torres, R. M. (2018). Nuevo rol docente ¿Qué modelo de formación, para que modelo educativo? *Revista Colombiana de Educación*, 47.
- Vaillant, D. (2014). Formación de formadores. Estado de la práctica. Isuzú.

Vaillant, D., & Marcelo García, C. (2015). El A, B, C, D de la formación docente. Narcea.